



Ciudad de la Costa, 19 de noviembre 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 314/2020 ACTA N° 46/2020

VISTO: Los informes de la Dirección de Contralor de fecha 28/10/2020 inserta en los expedientes: 2008-81-1221-03430, 2008-81-1221-03101, 2008-81-1221-03267, 2008-81-1221-03266, 2008-81-1221-02776, 2008-81-1221-02836, 2012-81-1330-01712 y 2019-81-1330-01819.

CONSIDERANDO I: Que se toma conocimiento y se comparte lo informado.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 46 de fecha 19 de noviembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:


1. REALIZAR UNA OBSERVACIÓN A LOS FERIANTES GUSTAVO BERDIA, CARLOS VIOLA, GUSTAVO BURGUEÑO, LOURDES BRAGAGNOLO, RICAR SOLARI, JORGE SOSA, MIRNA GARCIA Y SERGIO GONZALEZ, POR CONTRAVENCIÓN AL DECRETO MUNICIPAL N°59 Y SU REGLAMENTACIÓN, NOTIFICANDOLOS QUE EN CASO DE REINCIDIR EN ESTA FALTA, SE HARÁN PASIBLES DE SANCIONES MAYORES.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-




JOSE ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA